

Sra. Alcaldesa de Cañaveral de León.

En respuesta a su escrito de fecha 24 de junio de 2022 en el que interesa diversas cuestiones en relación con el abastecimiento de agua para el llenado de La Laguna, pongo en su conocimiento lo siguiente:

- Aunque como muy bien señala usted la MAS tiene asumidos la titularidad de los servicios del ciclo integral del agua en el término de Cañaveral de León, lo hace en su condición de medio instrumental de su Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- De acuerdo con lo anterior, y como no podría ser de otra manera, las decisiones que se toman en la MAS en relación con los servicios que presta, se adoptan teniendo siempre en consideración la opinión de los alcaldes de cada ayuntamiento asociado, salvo que afecten a otros municipios mancomunados, en cuyo caso y, como es lógico, siempre se busca la solución consensuada que mejor convenga a los intereses de todos los afectados.
- En concreto, y dada la grave situación de sequía existente, que afecta especialmente a muchos municipios de Huelva, GIAHSA, de acuerdo con los alcaldes de los municipios afectados, ha puesto en marcha medidas extraordinarias tales como las de suspender el suministro por las noches en algunos de los más afectados, complementando en su caso tales medidas con las del suministro razonable de agua en cisternas.
- Teniendo en cuenta lo anterior, y desde la consideración de que el abastecimiento a Cañaveral de León se realiza desde un pozo que únicamente abastece a dicha población, entendemos que la decisión de llenar La Laguna es algo que compete a ese Ayuntamiento, que deberá ponderar los beneficios y/o perjuicios de las posibles opciones, para lo cual cuenta con el asesoramiento técnico de la empresa de gestión de esta Mancomunidad, GIAHSA.
- En este sentido y respondiendo a la primera de las cuestiones que plantea, le acompaño informe técnico elaborado por el Subdirector de Abastecimiento de GIAHSA, en el que, tras analizar el estado de las diversas infraestructuras municipales para el abastecimiento en relación con la situación de sequía existente, concluye que resulta recomendable preservar el uso exclusivo del Pozo 1 de Cañaveral (única fuente de captación no agotada) para consumo humano.



- Respondiendo a la segunda cuestión, le significo que para el servicio de llenado de agua de La Laguna mediante camiones cisternas vertidos directamente en las instalaciones del Ayuntamiento habría que licitar, a su costa, contrato con una empresa externa, dado que GIAHSA no dispone dichos camiones en propiedad y la vigente legislación sobre contratación pública impide ampliar los contratos ya existentes en la cuantía necesaria como para que también atiendan a Cañaveral de León, por lo que no es posible facilitarle un presupuesto exacto del costo de dicho suministro, si bien, a manera de simple referencia, le indico que en los precios dependen de la distancia a la que se encuentre el lugar de carga y en estos momentos estamos con precios de cada camión cisterna de unos 250 €, por lo que teniendo en cuenta que cada camión transporta 25 metros cúbicos de agua y la Laguna acoge un volumen de agua de aproximadamente 1.000 metros cúbicos, el costo de su llenado sería de unos 10.000 euros aproximadamente.
- A esta cantidad debería añadirse el costo de los camiones que fuesen necesarios para ir reponiendo el agua que se vaya perdiendo.
- Si se optase por llenar La Laguna desde el actual Pozo de abastecimiento a la población, se aplicarían los precios de agua entregada en Alta de la póliza 970/360 para consumo de la Laguna previstos en la vigente Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Públicos no Tributarias, que ascienden a 0,5302 euros/metro cúbico, lo que para un volumen aproximado de 1.000 metros cúbicos supone una cantidad de 530,20 euros, más el suministro que se pudiera ir haciendo preciso como consecuencia de las necesidades de reposición.

Aljaraque, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA
Fdo. Laura Pichardo Romero



INFORME DE SITUACIÓN ABASTECIMIENTO CAÑAVERAL DE LEÓN (a 30 Jun. 2022)

1. Antecedentes

En estos momentos sufrimos en la provincia de Huelva una prolongada y pertinaz sequía que está provocando la merma de las reservas de agua tanto en embalses como en los acuíferos subterráneos de la sierra por su escasa recarga. Así, la situación es preocupante en la Demarcación Tinto Odiel-Piedras que abastece a más del 80% de la provincia, donde el Organismo de Cuenca ha declarado el escenario de Prealerta por Sequía. Los indicadores de niveles disponibles de los acuíferos de la sierra son preocupantes, observándose reducciones de agua sin precedentes, lo que está obligando a restricciones nocturnas del consumo en algunos municipios, que puede extenderse a otros muchos si persiste la falta de lluvias.

2. Recursos de agua en Cañaverál de León

El Abastecimiento de agua de consumo al municipio de Cañaverál de León se lleva a cabo a partir de la captación Pozo 1 con motobomba de 18 Kw sumergida en el sondeo a 35 metros de profundidad que impulsa el agua al Depósito de Cañaverál de León de 300 m³ de capacidad a través de tubería de PE 110 mm y 500 metros de longitud. La maniobra de arranque y paro de la motobomba es activada mediante señal de nivel del depósito. El abastecimiento al núcleo urbano se lleva a cabo por gravedad desde el Depósito de distribución. La desinfección del agua se lleva a cabo en el Depósito mediante dosificación de hipoclorito sódico según consigna, comandado por un equipo automático de medida en continuo y dosificación.

Otras infrasestruras de agua del municipio, no empleadas para el Abastecimiento de aguas de consumo y por tanto no gestionadas por GIAHSA son el Manantial de Cañaverál, que a través de la Fuente El Pilar y Canal alimenta a instalaciones de riego y a la Laguna de Cañaverál. Además el Ayuntamiento dispone del Sondeo La Viña, situado junto al Pozo 1, de 42 m de profundidad con tubo de 25 cm que se encuentra sin bomba ni instalación eléctrica.

3. Análisis de situación del Abastecimiento

El Pozo 1 de Cañaveral de León gestionado por GIAHSA requiere 7 horas diarias de funcionamiento para cubrir la de demanda de consumo (entre 150 y 195 m³/día). La profundidad de la bomba en el sondeo es de 35 metros, teniendo en estos momentos un nivel dinámico de 7 metros, sin que se aprecie indicio de merma o agotamiento.

4. Conclusiones

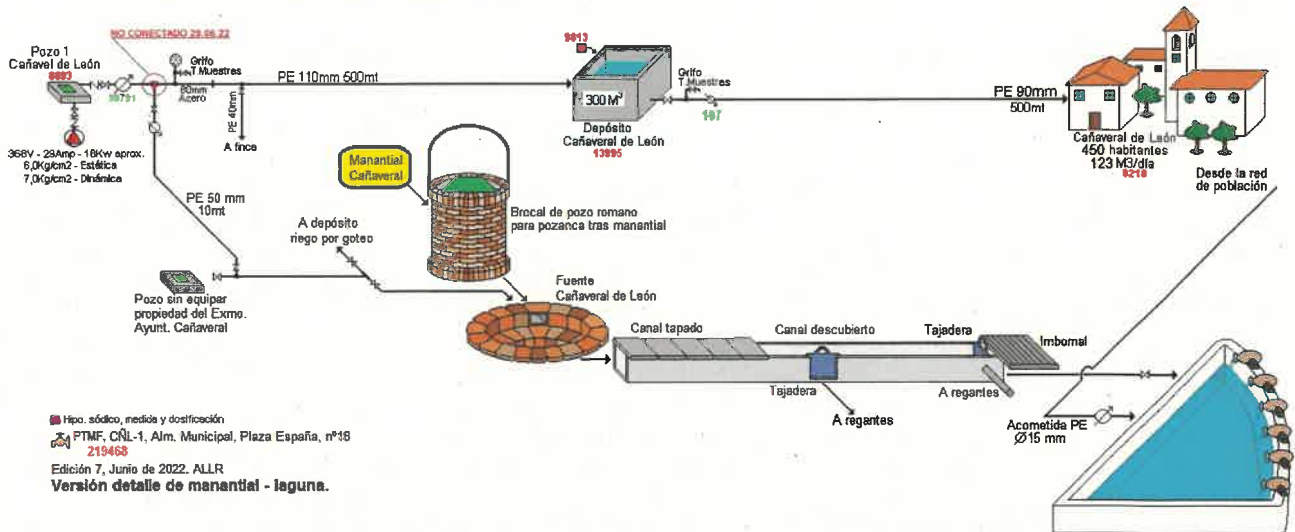
1. Con los datos disponibles en éste momento, el Abastecimiento de agua de consumo a la población de Cañaveral de León se encuentra garantizada desde el Pozo 1, la única captación disponible.
2. Las infraestructuras municipales no empleadas para el Abastecimiento se encuentran agotadas. El Manantial se encuentra agotado y por tanto permanecen inactivas las infraestructuras que alimenta tales como la Fuente el Pilar, Canal y Laguna.
3. La situación de sequía persistente con Declaración de Prealerta en la Demarcación Hidrográfica Tinto-Odiel Piedras así como los indicadores de muy bajos niveles de acuíferos en diferentes puntos de la sierra, remarcan una situación sin precedentes y preocupante para la garantía de Abastecimiento de agua de consumo a corto-medio plazo, por lo que es recomendable preservar el uso exclusivo del Pozo 1 de Cañaveral para consumo humano.



Antonio Domínguez Tello
Subdirector Abastecimiento

Esquema de Abastecimiento

ZONA ABASTECIMIENTO CAÑAVERAL DE LEÓN, 5799



Volumen de agua captada Pozo 1 y distribuida a población

CAÑAVERAL DE LEÓN. AGUA DE ABASTECIMIENTO (m ³)													m3/d	
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	
2015	4.137	3.716	4.072	4.064	5.171	5.660	8.250	7.642	5.569	5.123	4.826	4.996	83.626	174,32
2016	5.486	4.746	5.102	5.053	6.136	5.668	9.172	8.571	6.397	5.586	4.934	5.317	72.172	197,73
2017	6.386	4.730	5.955	6.658	7.714	7.600	9.424	9.194	7.255	6.390	5.639	5.813	82.698	226,57
2018	5.494	5.454	7.197	6.355	6.943	6.707	8.082	7.571	5.210	3.703	3.561	3.499	69.776	191,17
2019	3.055	3.039	3.757	4.355	4.141	4.835	6.235	7.238	5.063	5.264	5.543	5.977	68.502	160,28
2020	5.847	4.921	5.045	5.008	5.507	5.919	6.690	6.505	5.703	4.963	4.296	4.209	64.613	177,02
2021	4.764	4.253	5.030	4.175	3.927	5.086	5.992	6.815	5.576	5.472	4.859	5.116	61.066	167,30
2022	4.886	4.672	5.037	5.822	5.798									

Instalaciones de Abastecimiento

FOTOGRAFÍAS DE INSTALACIONES



Depósito de Cañaverál de León



Cloración automática en Depósito



Pozo 1 Cañaverál de León



Detalle de interior de caseta de cuadro de mandos y control del pozo 1

MINUTA

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva
Fecha: 04/07/2022
Firma: 279897744237758c9c07140865d40
HASH: 279897744237758c9c07140865d40

REGISTRO DE SALIDA		
OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2022-S-RC-468	04/07/2022 07:57
RESUMEN		
Notificación -- Expediente 236/2022 Procedimiento Genérico (SIA 902583)		
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN	
236/2022	Comunicación Electrónica	
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO	
L01210209	Ayuntamiento de Cañaveral de León	

SIR	
ORIGEN	
L05210022	Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva
O00021296	Oficina de Registro de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva
DESTINO	
L01210209	Ayuntamiento de Cañaveral de León
O00018019	Registro General del Ayuntamiento de Cañaveral de León

DOCUMENTOS ENVIADOS
NOMBRE DEL FICHERO: Informe_de_situacion_abastecimiento-Ayto_Canaveral.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Informe
VALIDEZ: Original
CSV:
HUELLA DIGITAL: d48d601da6c54e3c91d10f182f372e0075536863
NOMBRE DEL FICHERO: RESPUESTA_CUESTIONES_LLENADO_LA_LAGUNA.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación
VALIDEZ: Original
CSV:
HUELLA DIGITAL: e53661c781426281d2d6c91d76d4c98fefb8d024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

